

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas
Concesionaria DHM S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado el balance general de **Concesionaria DHM S.A.** al 31 de diciembre del 2000 y los estados conexos de inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En la Nota B se describen las políticas de contabilidad más importantes que ha utilizado la Compañía. Debido a ciertas disposiciones reglamentarias existentes en Ecuador, las prácticas utilizadas difieren en algunos aspectos con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 29.
4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Concesionaria DHM S.A.** al 31 de diciembre del 2000 y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.
5. Como se menciona en la Nota L, la cuenta de capital social incluye US\$719,239.06 correspondiente al capital suscrito y no pagado, el efecto de esa transacción originó que se incremente la cuenta Reexpresión monetaria en US\$352,180.46, como consecuencia de la aplicación del proceso de conversión.
6. La Concesionaria está en la etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios, razón por la que no presenta estados de resultados, lo que efectuará a partir del inicio de la etapa de explotación.
7. El Abogado de la Concesionaria informó sobre el juicio iniciado por el Sr. Mario Rivadeneira Traversari y la compañía Morisanez S.A. contra la Compañía Grupo Dragados S.A., Cía Constructora y de Servicios Herán S.A. y Concesionaria DHM por el supuesto incumplimiento de asociación o cuentas en participación y cuya cuantía es de US\$7,500,000.
8. Durante el año 2000 se han producido hechos importantes en el desarrollo económico y político del país, cuyo efecto no es posible determinar en estos momentos. En enero del 2000 se reemplazó al Presidente de la República por el Vicepresidente; se decretó la dolarización de la economía y desde el 1 de abril las transacciones se registran en USDólares, moneda que fue oficializada para uso corriente dentro del territorio ecuatoriano. No se ha logrado un consenso político entre los diferentes estamentos del estado, impidiendo crear el ambiente necesario para confiar en la estabilidad y desarrollo del Ecuador y consecuentemente de sus instituciones públicas y privadas.

Pannell Kerr Forster

26 de marzo del 2001
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

CONCESIONARIA DHM S.A.**BALANCE GENERAL****31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE:**

Efectivo (Nota C)	US\$	322,989.72
Inversiones (Nota D)		1,000,000.00
Cuentas por cobrar (Nota E)		791,702.02
Gastos pagados por anticipado		3,252.67
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE		2,117,944.41
PROYECTOS Y CONTRUCCIONES EN CURSO (Nota F)		14,833,990.82
ACTIVO FIJO (Nota G)		55,603.97
GASTOS PREOPERATIVOS (Nota H)		9,698,208.32
OTROS ACTIVOS		2,505.40
TOTAL DEL ACTIVO	US\$	26,708,252.92

**PASIVO E INVERSION DE
LOS ACCIONISTAS****PASIVO CIRCULANTE:**

Documentos y cuentas por pagar (Nota I)	US\$	8,677,475.97
Gastos acumulados por pagar (Nota J)		1,679,318.46
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota K)		935,394.70
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE		11,292,189.13
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota K)		11,526,604.30

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes (Nota L)		1,296,000.00
Prima de emisión		84,778.83
Reserva de capital (Nota M)		2,509,691.07
Resultados acumulados (Nota N)		(1,010.41)
		3,889,459.49

**TOTAL DE PASIVO E INVERSION DE LOS
ACCIONISTAS****US\$ 26,708,252.92****CONTINGENTES (Nota O)****Vea notas a los estados financieros**

CONCESIONARIA DHM S.A.**ESTADO DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

	Capital social	Prima de emisión	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Reserva de capital	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero del 2000	US\$ 1,296,000.00	US\$ 84,778.83	US\$ 907,598.06	US\$	US\$	US\$ (488.57)
Aplicación NEC 17			2,090,961.39	(828,135.08)		(521.84)
Diferencial cambiario				339,266.70		
Transferencia a reserva de capital			(2,998,559.45)	488,868.38	2,509,691.07	
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>US\$ 1,296,000.00</u>	<u>US\$ 84,778.83</u>	<u>US\$ 0.00</u>	<u>US\$ 0.00</u>	<u>US\$ 2,509,691.07</u>	<u>US\$ (1,010.41)</u>

Vea notas a los estados financieros

CONCESIONARIA DHM S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

(Expresado en USDólares)

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

Aumento y disminución en:

Inversiones	US\$	(158,640.00)
Cuentas por cobrar		3,526,061.46
Gastos pagados por anticipado		(2,532.95)
Otros activos		(2,505.40)
Cuentas por pagar		1,017,886.51
Gastos acumulados por pagar		1,679,318.46

VARIACION EN EL CAPITAL DE TRABAJO**US\$ 6,059,588.08****ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Proyectos y construcciones en curso	US\$	(8,021,195.43)
Adquisición de activos fijos		(32,104.20)
Gastos preoperativos		(2,546,972.54)

Efectivo neto usado en las actividades de inversión

(10,600,272.17)**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Subvenciones del estado		2,500,000.00
-------------------------	--	--------------

Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento

2,500,000.00**DISMINUCION DEL EFECTIVO****(2,040,684.09)**

Saldo del efectivo al inicio del año

2,363,673.81**SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO****US\$ 322,989.72**

CONCESIONARIA DHM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

A. CONCESIONARIA DHM S.A.:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 13 de junio de 1996, tiene como domicilio principal la ciudad de Guayaquil, está conformada por la Asociación de Empresas Grupo Dragados S.A., International Finance Corporation y, Cía Constructora y de Servicios Herán S.A. El objeto social de la Compañía es la celebración y ejecución del contrato de concesión para el estudio, construcción de obras, rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de las carreteras de propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Ecuador, identificadas como grupo No.2 en la licitación 01-95-MOP convocada por dicho Ministerio. No obstante la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y relacionados con su objetivo principal.

Actualmente la Compañía se encuentra en la etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios. Durante este período la Compañía no percibe ingresos operacionales.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Institución mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los activos fijos están contabilizadas al valor que resultó de convertir los saldos al 31 de marzo del 2000, aplicando los procedimientos de la NEC 17. Este procedimiento pretende ajustar el costo histórico de los bienes en función de los índices de inflación y devaluación para determinar su costo actual en USDólares. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los muebles y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y equipo de oficina	10
Equipos de laboratorio	10
Equipos de computación	5
Vehículos	5

Los ingresos y gastos no operacionales se contabilizan en la cuenta de activo Gastos preoperativos, hasta 1998 se contabilizaban un resultado.

Gastos preoperativos: Se registran los gastos de administración y los relacionados con la preparación en la etapa de explotación, más los gastos incurridos en la rehabilitación y mantenimiento de las carreteras concesionadas y los ingresos y gastos no operacionales; todos estos gastos serán liquidados por cualquiera de los métodos de la recuperación el costo que asigne la administración cuando comience a generar ingresos operacionales.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES
(Continuación)

Inversiones temporales. Se registra a su valor de adquisición.

Resultados. La administración decidió cargar todos los gastos corrientes a una cuenta de activos preoperativos, para amortizarlos cuando el Proyecto inicie la etapa de explotación. Igualmente todos los costos relacionados con la construcción del Proyecto se acumularán en una cuenta de activo para amortizarlos durante el período de explotación. Al iniciar el período de explotación se presentará estados de resultados.

Flujo de efectivo.- Para la preparación del flujo de efectivo se procedió de la siguiente manera:

Para hacer comparable los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 y 1999 y con la finalidad de determinar las variaciones en los saldos en ambos períodos, se agregó a los saldos del ejercicio 1999 a nivel de cuentas del balance general, los ajustes resultantes de aplicar la NEC 17 y que fueron contabilizados al 31 de marzo del 2000. Los saldos producidos en las cuentas de los balances generales se dividió para S/.25.000 y se obtuvo los valores en USDólares de las cuentas que integran el flujo de efectivo.

Aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad, NEC 17: Por acuerdo interinstitucional publicado en el R.O. 57, se aprobó la aplicación de la NEC 17, para convertir los estados financieros reexpresados en sucres (moneda oficial del Ecuador hasta el 10 de enero del 2000) al 31 de marzo del 2000. La Norma mencionada establece los siguientes procedimientos de conversión:

- (1) Reexpresar los estados financieros por el período de enero 1 al 31 de marzo del 2000. El resultado de aplicar la corrección monetaria integral se registra en la cuenta Resultado por exposición a la inflación en los resultados financieros del estado de ingresos y gastos. El índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos al 31 de marzo del 2000 fue de 32.81%.
- (2) Ajustar las partidas no monetarias del balance general en base a la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación (Índice especial de corrección de brecha = Primera brecha) por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen posterior y el 31 de diciembre de 1999. El resultado de aplicar el índice de esta primera brecha se registrará en la cuenta patrimonial Reexpresión monetaria.
- (3) Ajustar las partidas no monetarias del balance general en base a la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación (Índice especial de corrección de brecha = Segunda brecha) por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo del 2000. El resultado de aplicar el índice de esta segunda brecha se registrará en la cuenta Resultado por exposición a la inflación en los resultados financieros del estado de ingresos y gastos.
- (4) Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 ajustados según lo descrito en los numerales 1, 2 y 3, se dividirá para S/.25.000 para obtener los estados financieros convertidos a USDólares.
- (5) Los estados de ingresos y gastos y flujos de efectivo no están sujetos a Reexpresión monetaria integral ni al ajuste por Índice especial de corrección de brecha.

CONCESIONARIA DHM S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**
(Continuación)

(6) Los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria se revelarán como parte de la cuenta patrimonial Reserva de capital.

C. EFECTIVO:

Caja	US\$	509.04
Bancos:		
Citibank		152,400.43
Amazonas		112,529.11
Citibank (New York)		57,551.14
		<hr/>
	US\$	<u>322,989.72</u>

D. INVERSIONES:

Representan inversiones en Repos en el Citibank, con vencimiento en enero 8 del 2001, y que generan una tasa de interés del 3.75%.

E. CUENTAS POR COBRAR:

Accionistas	(1) US\$	719,239.06
Anticipos a obras		61,119.41
Funcionarios y empleados		9,859.92
Otros anticipos		1,000.00
Varios		483.63
		<hr/>
	US\$	<u>791,702.02</u>

(1) Corresponde al capital suscrito y no pagado desde el 23 de diciembre de 1998.

F. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES EN CURSO:

Planillas hasta diciembre de 1999	US\$	6,552,796.69
Planillas de enero y febrero del 2000	(1)	6,327,496.77
Facturas de Vial Fabara		1,953,697.36
		<hr/>
	US\$	<u>14,833,990.82</u>

(1) Corresponde al resumen de planillas liquidadas y emitidas por Grupo Dragados S.A. por trabajos de rehabilitación de las carreteras, las que se encuentran en proceso de revisión para su aprobación final. A partir de marzo del 2000 Dragados suspendió la ejecución de obras.

CONCESIONARIA DHM S.A.**G. ACTIVO FIJO:**

	<u>Saldo al 31-12-99</u>	<u>Aplicación NEC 17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al 31-12-00</u>
Muebles de oficina	1,269.79	753.70	255.36	2,278.85
Máquinas y equipos de oficina	1,849.99	2,352.57		4,202.56
Equipo de procesamiento de información	9,709.00	6,273.16		15,982.16
Equipo de transporte			18,480.00	18,480.00
Equipo de laboratorio	352.33	265.89		618.22
Suministros de laboratorio	6,292.15	2,531.89	6,648.81	15,472.85
Equipo electrónico			6,720.00	6,720.00
	<u>19,473.26</u>	<u>12,177.21</u>	<u>32,104.17</u>	<u>63,754.64</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>1,506.39</u>	<u>2,061.82</u>	<u>4,582.46</u>	<u>8,150.67</u>
	<u>17,966.87</u>	<u>10,115.39</u>	<u>27,521.71</u>	<u>55,603.97</u>

H. GASTOS PREOPERATIVOS:

Saldo al 1 de enero del 2000	US\$ 4,315,128.80
Gastos por paralización	(1) 1,794,516.00
Gastos financieros	(2) 1,681,386.75
Aplicación NEC 17	(3) 1,855,381.06
Gastos administrativos	462,476.16
Control de calidad	122,756.93
Gastos operacionales	99,810.22
REI	(3) (603,191.98)
Ingresos financieros	(32,385.29)
Otros gastos	<u>2,329.67</u>
	<u>US\$ 9,698,208.32</u>

- (1) Incluye principalmente provisión por US\$1,500,000 a favor del Grupo Dragados S.A., que se origina en la penalización que debe pagar DHM por la suspensión de las obras contratadas.
- (2) Incluye principalmente US\$1,679,318.46 correspondiente a los intereses causados en el período, por las deudas contraídas con la IFC y CAF (Ver Nota J).
- (3) Es el efecto de aplicar la Norma de Contabilidad NEC 17 para convertir los estados financieros a USDólares al 31 de marzo del 2000.

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Compañías relacionadas	(1) US\$ 8,493,107.29
Provisiones	(2) 124,313.00
Retención por garantía	32,827.43
Acreedores varios	18,905.35
Organismos oficiales	<u>8,322.90</u>
	<u>US\$ 8,677,475.97</u>

- (1) Incluye principalmente US\$6,367,496.77 por planillas de enero y febrero que se encuentran en revisión para su aprobación final, emitidas por Grupo Dragados S.A.

CONCESIONARIA DHM S.A.**I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR** (Continuación)

- (2) Incluye el valor de la factura por US\$105,196.77 emitida por el subcontratista Vial Fabara y Asociados por trabajos de rehabilitación.

J. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

International Finance Corporation – A	US\$ 472,388.45
International Finance Corporation – B	616,158.88
Corporación Andina de Fomento	588,274.99
Interés SWAP	<u>2,496.14</u>

(1) US\$1,679,318.46

- (1) Incluyen US\$1,393,047.87 por intereses US\$222,733.91 por comisiones y US\$63,536.68 por multa.

K. PASIVO A LARGO PLAZO:

La siguiente es la composición de las deudas a largo plazo:

<u>Instituciones financiera</u>	<u>Monto entregado</u>
IFC – A	US\$ 2,930,113.00
IFC – B	<u>3,821,887.00</u>
Total IFC	(1) 6,752,000.00
CAF	(2) <u>3,210,000.00</u>
	9,962,000.00
Menos: Porción corriente	(3) <u>935,395.70</u>
	9,026,604.30
Subvenciones del Estado	(4) <u>2,500,000.00</u>
	<u>US\$ 11,526,604.30</u>

(1) Ver Nota U.

(2) Ver Nota V.

(3) Incluyen US\$296,470.54 vencidos al 31 de diciembre del 2000.

(4) Corresponde al aporte entregado por el MOP en función del acta para el reestablecimiento del equilibrio económico financiero del contrato de concesión, suscrita entre el MOP y DHM el 12 de noviembre de 1999 (Ver Nota T). Los valores recibidos por este concepto se amortizarán a ingresos en la etapa de explotación.

CONCESIONARIA DHM S.A.**L. ACCIONES COMUNES:**

Capital social: El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2000 se compone de: 6.480 acciones con un valor nominal de US\$400 cada una, habiéndose suscrito 3.240 acciones pagadas de la siguiente manera:

	<u>Grupo Dragados S.A.</u>	<u>Carrarsa S.A.</u>	<u>IFC</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1998	108,000.00	54,000.00		162,000.00
	<u>Aportaciones en efectivo</u>	<u>Aporte en Efectivo</u>	<u>Aporte en efectivo</u>	<u>Aporte en efectivo</u>
Enero 26, 99	24,624.24			24,624.24
Marzo 8, 99			62,956.58	62,956.58
Aporte para futura capitalización	283,500.00			283,500.00
	308,124.24		62,956.58	371,080.82
	<u>Compensación de Cuentas</u>	<u>Compensación de Cuentas</u>	<u>Compensación de Cuentas</u>	<u>Total</u>
Abril 30, 99	43,680.10			43,680.10
	43,680.10			43,680.10
Capital pagado	459,804.38	54,000.00	62,956.58	576,760.96
Capital suscrito y no pagado	640,995.62		78,243.42	719,239.04
Total	1,100,800.00	54,000.00	141,200.00	1,296,000.00

Según el Acuerdo de Suscripción firmado el 16 de septiembre de 1998, IFC puede adquirir a su petición, hasta el 10.9% del capital social y, según el contrato de recompra de la misma fecha, IFC puede y la compañía debe recibir en venta las acciones adquiridas por IFC, una vez concluido el pago de la deuda.

Aumento de capital: Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 1998 se resolvió mediante la emisión de acciones, aumentar el capital suscrito de la Compañía a la suma de US\$1,296,000, aumentar el capital autorizado de la Compañía a US\$2,592,000 y modificar los Estatutos Sociales. El aumento se encuentra legalizado y aprobado por la Superintendencia de Compañías según la Resolución No.99-2-1-1-0000152 del 20 de enero de 1999.

M. RESERVA DE CAPITAL:

En este rubro se incluyen las siguientes cuentas que se originaron por ajustes por inflación hasta el período al 31 de marzo del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

N. RESULTADOS ACUMULADOS:

Pérdida: La Ley de Régimen Tributario Interno, permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

CONCESIONARIA DHM S.A.**O. CONTINGENTES:**

Existe garantía por US\$170,400.00 otorgada al Ministerio de Obras Públicas y Comunicación para avalar el cumplimiento de la etapa de diseño, rehabilitación e instalación de servicios en las carreteras concesionadas.

El Abogado de la Concesionaria informó sobre un juicio iniciado por el Sr. Mario Rivadeneira Traversari y la compañía Morisaenz S.A. contra la Compañía Grupo Dragados S.A., Cía. Constructora y de Servicios Herán S.A. y Concesionaria DHM por el supuesto incumplimiento de asociación o cuentas en participación y cuya cuantía es de US\$7,500,000

P. CONTRATO DE CONCESION:

Mediante Resolución No.0013 de abril 19 de 1996 el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones adjudicó a la Compañía Concesionaria DHM S.A. la concesión para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras del Grupo No.2, cuyo contrato se suscribió mediante escritura pública del 30 de octubre de 1996. Las carreteras que conforman el grupo denominado No. 2 son las siguientes:

Carretera: By Pass- Santo Domingo y Santo Domingo Babahoyo -Jujan (Provincia de Pichincha y Los Ríos).

Carretera: Naranjal - Peaje del Guabo (Provincia del Guayas - El Oro).

El plazo total del contrato de concesión es de diez y siete (17) años, a partir de la firma del mismo.

La Compañía (concesionaria) recuperará sus costos y utilidad a través del cobro de peajes, autorizados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, cuyas tarifas serán reajustadas semestralmente o cuando el incremento del índice de precios al consumidor en el área interna sea mayor al 12%.

Para asegurar el cumplimiento de la etapa de diseño, rehabilitación e instalación de servicios auxiliares, la Compañía ha entregado una garantía de US\$170,400 que se encuentra vigente hasta el 24 de marzo del 2001. Para la etapa de explotación la garantía será de US\$500,000 anuales, excepto para los dos últimos años de la concesión que será de US\$1,000,000.

De acuerdo al Contrato, la Compañía aportará anualmente S/.885.000.000 en pagos mensuales para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación mantenga la Unidad de Control de Concesión, este monto se reajustará de la misma forma que se reajusta la tarifa.

El 6 de julio de 1999, el MOP aprobó el "Cálculo de Restablecimiento del Equilibrio Económico Financiero del Contrato", según el cual los trabajos de rehabilitación se inician el 1 de junio de 1998, con lo que se difiere las etapas de rehabilitación y explotación.

Q. CONTRATO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO:

Celebrado el 25 de mayo de 1998 entre el Consorcio Draher (actualmente Grupo Dragados S.A.) y la Concesionaria DHM.

CONCESIONARIA DHM S.A.**Q. CONTRATO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO (Continuación)****Objeto del Contrato:**

- Ejecución de las obras de rehabilitación de las carreteras objeto del contrato de concesión, y construcción de las estaciones de peaje.
- Las obras de mantenimiento superficial de los tramos de carretera, el mantenimiento de los tramos en ejecución durante su rehabilitación, y en general el mantenimiento de las obras durante su construcción será por cuenta del Consorcio Constructor.

Etapas y Plazos de ejecución del contrato:

Los trabajos de rehabilitación comenzaron en el mes de agosto de 1999 una vez que la Concesionaria comunicó por escrito al Consorcio la orden de inicio de obras, de acuerdo al Programa de Trabajos.

Si existiera un retraso imputable a cualquiera de las dos partes firmantes de este contrato, la parte afectada por el retraso tendrá derecho a la indemnización por daños y perjuicios que se le hayan causado. El Consorcio Constructor tendrá además derecho al incremento de plazo, que como mínimo será igual al del retraso.

Este contrato ha sido asumido en su totalidad asumido en su totalidad por Grupo Dragados S.A.

R. EXCLUSION DEL CONSORCIO DRAHER:

El 15 de septiembre de 1999, el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, notificó al Representante Legal de la Cía. Constructora y de Servicios Herán S.A., la exclusión del Consorcio Draher, debido a que se declaró en quiebra.

Dragados y Construcciones fundamentó la mencionada facultad de exclusión y su decisión de asumir desde esa fecha los derechos y obligaciones inherentes a todos y cada uno de los contratos celebrados por el Consorcio Draher.

S. CONTRATO DE REHABILITACIÓN DE LA OBRA:

Debido a los problemas de orden socioeconómico que está atravesando el País y a circunstancias de otro orden ajenas a DHM, se ha producido un grave desequilibrio económico - financiero en el contrato celebrado entre la Concesionaria DHM S.A. y el MOP. La situación descrita ha tenido como consecuencia la suspensión del contrato de ejecución de obra suscrito por la Concesionaria con la Empresa Grupo Dragados S.A. (antes Dragados y Construcciones), el cual se encuentra en este momento pendiente de resolución.

DHM ha decidido contratar parte de la ejecución de los trabajos faltantes, identificados en adelante como "Trabajos de Rehabilitación" en los tramos viales Quevedo - Ventanas - Ventanas - Juján y Naranjal - Peaje del Guabo, con la Compañía Vial Fabara & Asociados Cía. Ltda. (la Subcontratista), quienes han acordado condicionar la ejecución de parte o la totalidad de las obras previstas en el contrato, a que la Concesionaria reciba previamente los pagos suficientes del MOP, debido a que no dispone de recursos financieros para hacer frente a la ejecución de los mismos.

La ejecución del presente contrato se efectuará por órdenes de trabajo independientes y sucesivos emitidos por la Concesionaria a la Subcontratista.

CONCESIONARIA DHM S.A.**T. CALCULO DE RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

La grave situación de la economía nacional y las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno Nacional han afectado significativamente a la ecuación que determina el equilibrio económico – financiero establecido en el contrato de concesión.

Las causas principales fueron:

1. El 1% a la circulación de capitales (ICC), el 10% al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el 1% al Patrimonio de las Sociedades, la restitución del impuesto a la renta con tarifa 15%.
2. La fuerte disminución de la actividad económica que se registra en el país.
3. El impacto causado sobre el proyecto, la devaluación experimentada por la moneda nacional respecto al dólar desde el mes de febrero de 1996.

Esta situación dio lugar a que DHM realice ajustes al programa financiero.

El 5 de julio de 1999 se aprueba el documento “Cálculo de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato” que contempla entre otras medidas, la necesidad de un aporte del estado por un monto de US\$10,361,441 para restablecer el equilibrio económico – financiero y financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del año 2000, entendiéndose que de no producirse el aporte del estado, la concesionaria no estará en la obligación de ejecutar las inversiones que se financian con el citado aporte.

U. CONVENIO DE PRESTAMO CON LA CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL I.F.C.:

El 13 de agosto de 1998, la Corporación Financiera Internacional (I.F.C.) y la Concesionaria suscriben un Convenio de Préstamo, por la suma de US\$26,500,000 fondos que serán utilizados para el financiamiento de la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras del Grupo No.2 que el Ministerio de Obras Públicas concesionó a la Empresa.

Según estipulaciones del Convenio de Préstamos, la cancelación se efectuará en pagos semestrales sucesivos a partir de septiembre 15 del año 2000 y tendrá vencimiento final en marzo 15 del año 2010.

A la fecha de este informe la concesionaria recibió US\$6,752,000 por parte de la I.F.C.

La Compañía debe cumplir una serie de compromisos emanados de las cláusulas de ese Convenio, cuyo cumplimiento lo certifican los auditores externos en la Sección II de este Informe.

V. CONVENIO DE PRESTAMO CON LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO-CAF:

El 13 de agosto de 1998 la Compañía suscribió el Convenio de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento, como complemento y en concordancia con el crédito otorgado por la IFC. Los aspectos más importantes del Convenio son:

CONCESIONARIA DHM S.A.**V. CONVENIO DE PRESTAMO CON LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO-CAF**
(Continuación)

- Monto del Préstamo US\$12,600,000.
- Plazo: 20 cuotas semestrales, comenzando el 15 de septiembre del año 2000.
- Interés: 11% anual, dependiendo de la tasa provista por la EIB
- Interés de mora: 13% anual, dependiendo de la tasa provista por la EIB
- Tasa de compromiso: 0.75% anual sobre saldos no desembolsados
- Otros honorarios: Por dar por terminado los desembolsos y de financiamiento, de acuerdo a la cláusula 3.07 del Convenio.
- Documento de la deuda: Pagaré a favor de la CAF por cada desembolso
- Garantía: Hipoteca sobre todos los activos fijos de la Compañía y con endoso de seguro a favor de la CAF.
- Contribución de capital: Los accionistas contribuirán con el 23.37% de los desembolsos realizados para el Proyecto en el trimestre anterior.

W. OTROS CONVENIOS SUSCRITOS:

La Compañía ha suscrito los siguientes Convenios:

1. Project Funds and Share Retention Agreement, suscrito el 13 de agosto de 1998 entre DHM, Dragados y Construcciones S.A., Compañía Constructora y de Servicios Herán S.A., CAF e IFC, en el que los accionistas se comprometen a cubrir necesidades de recursos para cumplir el Proyecto, con préstamo o aportes de capital.
2. Termination Compensation Assignment and Deficiency Guarantee Agreement, suscrito el 13 de agosto de 1998 entre DHM, Dragados y Construcciones S.A., Cía Constructora y de Servicios Herán S.A., CAF e IFC, por medio del que se garantizan los derechos de la CAF e IFC en caso de incumplimientos del Contrato de Concesión.
3. Subscription Agreement, suscrito el 16 de septiembre de 1998 con la IFC, que se refiere al derecho de la IFC para suscribir acciones comunes de la Compañía hasta por el 10.9% y que represente hasta US\$1,300,000.
4. Put Option Agreement, suscrito el 16 de septiembre de 1998 con la IFC que se refiere al derecho de la IFC a vender y a la obligación de la Compañía a comprar las acciones que IFC posee del capital social de la Compañía.
5. Account Assignment Agreement, suscrito el 10 de enero de 1999 con el Bankers Trust Company, CAF e IFC, por el cual se establecen las cuentas bancarias para administrar los fondos que deben pignorar de acuerdo a los contratos de préstamos.

CONCESIONARIA DHM S.A.**X. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Las transacciones efectuadas con compañías relacionadas son las siguientes:

Cuentas por cobrar

Accionistas: Capital suscrito y no pagado

Dragados y Construcciones S.A.

640,995.63

IFC

78,243.43

Cuentas por pagar

Dragados y Construcciones S.A.

8,542,225.37

Y. RESUMEN DE INDICES UTILIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LA NEC 17:

MES	1991			1992			1993			1994			1995		
	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor									
Enero				39,17	1.320,50	0,29083	61,06	1.841,69	0,44276	79,77	2.082,83	0,66664	98,95	2.373,34	0,81431
Febrero				41,26	1.340,00	0,33992	62,70	1.844,19	0,47951	81,40	2.084,30	0,69949	100,77	2.410,82	0,81890
Marzo				43,46	1.334,25	0,41745	64,39	1.865,69	0,50187	83,06	2.145,80	0,68445	102,83	2.415,77	0,84887
Abril				45,78	1.429,50	0,39363	66,12	1.890,03	0,52237	84,76	2.164,49	0,70408	104,52	2.453,61	0,85374
Mayo				48,22	1.467,50	0,42989	67,90	1.916,80	0,54151	86,49	2.170,43	0,73410	106,45	2.471,75	0,87411
Junio				50,79	1.497,50	0,47593	69,73	1.905,14	0,59275	88,26	2.179,45	0,76227	108,41	2.582,44	0,82681
Julio				53,50	1.543,00	0,50884	71,61	1.936,19	0,60946	90,07	2.214,23	0,77016	110,41	2.575,64	0,86543
Agosto				56,36	1.741,46	0,40836	73,53	1.946,56	0,64381	91,91	2.263,10	0,76731	112,44	2.613,89	0,87192
Septiembre				59,36	1.820,54	0,41889	75,51	1.946,15	0,68843	93,79	2.260,39	0,80563	114,52	2.654,98	0,87705
Octubre				62,53	1.925,96	0,41285	77,55	1.964,48	0,71786	95,71	2.291,33	0,81771	116,63	2.729,18	0,85966
Noviembre	35,30	1.182,50	0,29906	57,90	1.916,29	0,31347	76,60	1.981,44	0,68230	95,40	2.305,45	0,80073	116,50	2.894,02	0,75178
Diciembre	37,18	1.275,13	0,26885	59,48	1.843,50	0,40358	78,17	2.040,84	0,66681	97,16	2.277,17	0,85672	119,05	2.924,50	0,77146

MES	1996			1997			1998			1999		
	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor	IPCU	T/C	Factor
Enero	121,66	2.957,82	0,78991	154,52	3.702,06	0,61634	205,70	4.526,27	0,97752	302,30	7.232,12	0,61698
Febrero	214,32	2.976,89	0,81733	158,38	3.756,79	0,83459	213,42	4.527,96	1,04208	315,74	9.135,85	0,50399
Marzo	127,04	3.058,67	0,80743	162,32	3.801,18	0,85827	221,42	4.884,93	0,97248	329,79	10.017,12	0,43268
Abril	129,82	3.086,91	0,83009	166,37	3.869,19	0,87115	229,72	5.063,54	0,97424	344,46	9.010,11	0,66366
Mayo	132,66	3.124,99	0,84734	170,52	3.910,49	0,89757	238,34	5.222,23	0,98608	359,78	9.316,52	0,68014
Junio	135,52	3.174,95	0,85815	174,77	3.866,60	0,90774	247,28	5.264,47	1,04404	375,76	11.157,80	0,46558
Julio	138,53	3.216,49	0,87420	179,12	4.042,91	0,92799	256,55	5.353,49	1,08540	392,49	11.546,09	0,47927
Agosto	141,57	3.276,29	0,88037	183,59	4.104,80	0,94631	266,17	5.482,70	1,11261	409,95	10.979,38	0,62483
Septiembre	144,68	3.305,02	0,90471	188,17	4.139,98	0,97792	276,15	6.185,95	0,94264	426,19	13.596,00	0,37050
Octubre	147,83	3.328,02	0,93300	192,66	4.262,14	0,96911	286,51	6.736,00	0,85094	447,23	16.375,40	0,18849
Noviembre	147,10	3.317,42	0,81988	191,10	4.327,57	0,92166	277,10	6.462,45	0,86592	425,00	16.855,04	0,09727
Diciembre	150,77	3.631,74	0,80657	198,27	4.432,79	0,94641	289,43	6.761,24	0,86282	448,70	19.525,89	-

Tabla de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de transición
(Coeficiente de ajuste por inflación al 31 de marzo del 2000)

MES	AÑO	IPCU	Coeficiente de ajuste
Noviembre	1999	425.00	
Diciembre	1999	448.70	0.328118
Enero	2000	513.00	0.257967
Febrero	2000	564.45	0.100292
Marzo	2000		

Tabla de corrección de brecha al 31 de marzo del 2000
DICIEMBRE 1999-MARZO 2000

MES	IPCU	T/C	FACTOR
Noviembre	425.00		
Diciembre	448.70	19.525.89	(0.0359654)
Enero	513.00	25.000.00	(0.2050669)
Febrero	564.45	25.000.00	(0.0911507)
Marzo	-	-	-

CONCESIONARIA DHM S.A.**Z. CONTRATACION DE EMPLEADOS:**

La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia, el personal de apoyo y operativo depende de su relacionada Grupo Dragados S.A. y Compolam S.A., las que facturan por el servicio prestado.

AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2000.